

EL AMIGO

PERIÓDICO DE NOTICIAS, INSTRUCCION Y RECREO

PRINCIPALMENTE DEDICADO A LAS PERSONAS QUE NO PUEDEN LEER PERIÓDICOS DIARIOS.

El que no sabe
es como el que no vé.

Se publica los sábados.

Una peseta cada cuatro meses en toda España.

La ignorancia es la madre
de todos los esclavos.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Se suscribe en Madrid, en la Administracion, calle Mayor, 18 y 20, 3.º izquierda,—adonde se dirigirá toda la correspondencia, á nombre de D. Antonio Marquez,—y en la librería de Murillo, calle de Alcalá, num. 7.
La mano del número corriente, 70 céntimos.
El número corriente, 5 céntimos; atrasado, 10.

El pago de la suscripcion puede hacerse desde provincias en sellos de correos, carta-orden, letra ó libranza del Giro mutuo. Este último medio es el más expedito y seguro, por lo que deberá preferirse. Así este como cualquier otro documento de giro, se extenderá precisamente á favor del administrador de EL AMIGO.

NUESTRO GRABADO.

El que ofrecemos hoy á nuestros lectores, es un hermoso tipo aragonés, que ya no existe por desgracia de nuestro país.

Entre los antiguos y los modernos tiempos, media un inmenso abismo. La corriente de los siglos, ha arrastrado en pos, entre otras cosas, aquellas puras y apacibles aficiones que nuestros abuelos tenían á las tranquilas é inocentes delicias del campo.

Conversaciones al vuelo.

EXPOSICION
DE ANIMALES Y PLANTAS.

En la calle de Alcalá.

Un jóven.—Nada, señor maestro, le digo á usted que quiero obsequiarle. Con esa condicion me ha dejado la tarde libre mi señorita, que es para mí tan buena como su hermano, el capitán de quien fui asistente desde que caí soldado. En cuanto la dije que deseaba pasar la tarde con el maestro de mi lugar, que había venido al... al...

El maestro.—Al Congreso Pedagógico.

El jóven.—Eso es... Pues bien, me puso de buenas á primeras en la mano un duro como un sol, y me dijo: «Hasta la hora que tú quieras, Juan.»

El maestro.—Ya sabía yo por tu padre que estabas tan bien colocado. Nada, chico, mucho juicio, buen comportamiento con tus amos para conservar la casa,



El Pastor, tipo aragonés.

hacer algunos ahorros, que el que de jóven guarda de viejo halla, y no olvidar á aquellos ancianos padres que no están ya para trabajar.

El jóven.—Ya lo creo; y que usted los va á llevar unos cuartejos... Pero esta tarde tiene usted que recibir una fineza en nombre de ellos...

El maestro.—Vaya, acepto, y con gusto.

El jóven.—Vamos á comer unos pasteles; despues refrescaremos; de paso tomaremos cigarros, y luego....

El maestro.—Chico, chico, tú estás loco; eso es un derroche. Bolsa tan abierta, ruina á la puerta. Déjame á mi guiarte; es decir, yo convido y tú pagas. En vez de gastar tanto dinero en chucherías, en un placer puramente material que dura un solo instante, y que puede perjudicar al estómago, quebrantando la salud, inviértele en algo que sirva de recreo y de instruccion á la vez, que deje recuerdos gratos é inolvidables, y que despierte ideas y senti-

mientos nobles.

El jóven.—Eche usted por esa boca.

El maestro.—Vamos á la Exposicion del Parterre.

El jóven.—Vamos donde usted quiera.

En la Exposicion.

El jóven.—¿Sabe usted, señor maestro que todo esto

es muy bonito? Y yo que no había caído en que por tan poco dinero se pueden ver tantas cosas por mí nunca vistas.

El maestro.—Y tan útiles.

El joven.—Verdad será cuando usted, que es maestro, lo dice.

El maestro.—Esa no es razón. No debes creer en la verdad de las cosas porque quien sabe más que tú las diga. Debes reflexionar y adquirir convicciones propias.

El joven.—Pues bien, ¿qué papel pintan aquí todas esas gallinas raras y esos faisanes y esos pájaros y esos otros animales extravagantes que hemos visto en algunas jaulas, como las de la Casa de Campo, del marqués de Campo y del Ayuntamiento?

El maestro.—Por de pronto, hé aquí una ventaja: en menos de una hora y en un palmo, como quien dice, de terreno, has visto lo que no habías podido conocer en muchos años y recorriendo, chopo acuestas, toda España. Además, esos animales son un testimonio de los estudios y trabajos de sus dueños para ensayar en nuestro país la aclimatación y cría de castas propias de otros países, y para dar idea de lo que estos son y producen. Lo mismo sucede con las plantas y flores de otros pueblos, que por serlo se llaman *exóticas*, para distinguirlas de las de nuestro país, que por serlo se llaman *indígenas*.

El joven.—De suerte que la lila, ¿qué es?

El maestro.—La lila, como todas las plantas que pueden vivir en todos los climas, no es indígena ni exótica. Es *cosmopolita*.

El joven.—Ya he aprendido tres cosas que no sabía. Por eso es bueno pasear con maestros.

El maestro.—Y visitar exposiciones, en vez de pastelerías y horchaterías.

El joven, leyendo un rótulo.—«Perro hermafrodita.» ¿Qué casta de perros es esa?

El maestro.—Esa no es casta ninguna. Un animal *hermafrodita* es un animal con los dos sexos reunidos; es macho y hembra. Este es un caso rarísimo. El hermafroditismo no se presenta apenas más que en ciertos insectos y mariscos. Y cuando se observa en algún animal superior, sólo uno de los sexos tiene señales perfectas.

El joven.—Sabe usted más que Lepe.—(*Deteniéndose un rato despues ante el pabellon de Valencia*).—Demontre, ¡qué hermoso es esto! ¿Van á hacer aquí alguna comedia de magia? ¡Calla! y está todo forrado de flores por dentro.

El maestro.—Este es un pabellon de estilo árabe, trabajo primoroso que trae á estos tiempos el recuerdo de la civilización de hace muchos siglos, como aquella cabaña japonesa del marqués de Campo trae á estos países el recuerdo y los estilos de aquellas islas lejanas que forman el Japon.—Pero vamos hácia abajo que va siendo tarde.

El joven.—Caramba, menudos postes están ahí levantando. ¡Ni que fueran á poner algún telégrafo!

El maestro.—Mira, algo hay de eso. Esos grandes mástiles son para colocar en ellos las luces eléctricas que han de iluminar los jardines en las noches de concierto.

El joven.—Pues ya tienen que ser regulares las cañas para encender esas luces.

El maestro.—¡Qué cañas ni qué calabazas! La luz eléctrica no se enciende con otra luz. Las mechas de esos faroles son dos puntas de carbon especial ó metálicas; de una á otra pasa constantemente una corriente de chispas eléctricas diminutas, como pasa el rayo, que es una chispa eléctrica, de una nube á otra ó á la tierra, durante las tempestades.—Pero ya es de

noche y la gente abandona el local. Abandonémosle también; y dime ahora si no llevas más regocijo que el que te hubieran causado los pasteles y la horchata y los cigarros.

El joven.—Lo que llevo, señor maestro, es un barullo de ideas extrañas en la cabeza que me tiene usted mañana mismo que aclarar... ¡Lo que saben estos hombres! ¡Lo ignorante que es uno!...

ADVERTENCIAS IMPORTANTES.

Sin alterar el modestísimo precio de **EL AMIGO**, y contando con la benevolencia que seguirán dispensándonos nuestros lectores, nos proponemos aumentarle de tamaño y publicar en cada número dos ó más grabados. Además, inauguraremos frecuentemente nuevas secciones, que tengan interés y den amenidad á nuestra publicación.

Si nuestros suscritores creen que deben ayudarnos, pedimosles que propaguen la lectura de **EL AMIGO** en sus respectivas localidades.

No nos guíe, y esto bien se vé, idea de lucro; pero en cambio deseamos contribuir con todas nuestras fuerzas á la cultura de individuos y clases que, por razón de un trabajo diario, no tienen posibilidad de leer hasta el domingo.

Toda la correspondencia, suscripciones, anuncios, reclamos, venta de paquetes, etc., relativo á la **Dirección y Administración de EL AMIGO**, se dirigirá desde hoy á **D. Antonio Marquez, calle Mayor, 18 y 20, tercero izquierda, Madrid.**

CONOCIMIENTOS É INVENTOS ÚTILES.

El Telefotógrafo.

Mr. Shellford Bidwell, ha realizado últimamente algunos adelantos mecánicos en el aparato que ha inventado para transmitir el dibujo de una imagen luminosa á lo largo de un alambre telegráfico. Consiste principalmente en sustituir una caja que contenga la cajita de selenio en vez del cilindro usado anteriormente. No entra más luz en esta cajita que la que puede pasar á través de un agujerito, como el ojo de una aguja, abierto en el sitio de la caja opuesto á la cajita. Por medio de una disposición mecánica sencilla, la caja está en conexión con un eje horizontal colocado de modo que cada revolución de éste obliga á la caja á moverse perpendicularmente de arriba á abajo en una distancia de dos pulgadas, y al mismo tiempo lateralmente en $\frac{1}{64}$ de pulgada. Si, pues, un dibujo que no esceda de dos metros cuadrados se proyecta por un medio fotográfico sobre el sitio de la caja que contiene el agujerito, es claro que, jirando el eje, el agujerito debe pasar sucesivamente sobre cada punto de la imagen puesta en foco. Al moverse la caja en dirección hacia arriba, atraviesa el espacio precisamente en el mismo sentido que los puntos de la superficie del cilindro receptor, pues el eje de ambos instrumentos se mueve sincrónicamente; el movimiento de arriba á abajo es rápido y no se utiliza para la transmisión del dibujo. Con esta disposición, Mr. Bidwell presentó en la Exposición eléctrica de París imágenes de mariposas y de otros animales, con mucho éxito, transmitidas á lo largo de un alambre. Esto tiene la ventaja sobre el antiguo modo de dar la luz siempre, cayendo en la misma parte de la ca-

jita de selenio. Un papel químico más sensible para fototelégrafos, es sin embargo, lo que aún se necesita.

Conservacion de las frutas.

En una fábrica de fundicion de hierro de Placerville, en la California, se observado un hecho cuyos resultados son del mayor interés por las aplicaciones á que puede dar lugar.

Disponiendo el director de este establecimiento de una poderosa máquina soplante, tuvo la ocurrencia de colocar en frente de una de las mangas de aire una cesta con distintas clases de frutas, principalmente peras y manzanas frescas, que estuvieron sometidas á la accion de la corriente durante tres horas.

Transcurrido este tiempo, y reconocidas las frutas, se encontraron perfectamente curadas y además jugosas, de sabor agradable y de un color tan bello como ántes de la operacion. Lo notable de este hecho es que las frutas, que quedan en un estado semejante al producido por exposicion al sol, conservan por este método una flexibilidad especial, por más que la accion del aire frio, como la del sol, den por resultado la evaporacion de una gran cantidad del agua que constituye el jugo.

Todo el que pueda disponer de una máquina soplante enérgica podrá conseguir la conservacion de las frutas, en la seguridad de un éxito satisfactorio, y nosotros añadiremos que esta observacion es de importancia suma para nuestro país, por la influencia que este sistema puede llegar á tener en la preparacion de la pasa, higos y demás frutos secos que tanto se explotan en ciertas provincias, y donde el sistema de *soleado*, único que se practica, tiene los inconvenientes de ser largo é inseguro. Por esta razon, creemos que no debe considerarse esta noticia como cosa de poca monta, sino que al contrario, debe estudiarse y ensayarse á fin de que el procedimiento que de ella se deduce sea pronto un hecho.

Telón metálico.

El director del centro industrial mecánico Sr. Sivilla ha inventado un telón metálico ó corta-fuegos destinado á evitar la propagacion de incendios en los teatros.

Este ingenioso aparato es de chapa de acero ondulada, para darle mayor resistencia, y está dividido en dos parómitades, una que baja y se oculta en el foso, y otra que permanece detrás del macizo del arco de embocadura.

Un motor hidráulico hace asomar el aparato, ó sea las dos chapas, guiadas por correderas de hierro, unidas con cables y poleas de retorno. Ofrece además la inmensa ventaja de que hay gran facilidad de ponerle en movimiento desde cualquier punto del teatro.

El invento, que parece superior á los telones metálicos hasta ahora conocidos, mereció unánimes elogios de cuantas personas asistieron á la prueba.

REVISTA

DE LOS

PRINCIPALES SUCEOS DE ACTUALIDAD.

Un secuestro fingido.

Como una prueba de lo desarrollada que tienen la inventiva los norte-americanos, trasladamos á nuestros lectores el siguiente hecho, cuya veracidad no hemos podido justificar todavía.

Un ciudadano de Richmond, llamado Sord, se presentó en las oficinas de policia, y con las lágrimas en los ojos dió parte de que le habia sido robado un hijo de cua-

tro años. La policia se puso en campaña, y el desgraciado padre ofreció una suma de 500 dollars, que anunciaron todos los periódicos con la mayor simpatia.

La emocion fué grande, y mucho mayor al dia siguiente al leerse en el *Richmond Ledger* una nota misteriosa anunciando á Mr. Sord que su hijo le seria devuelto mediante la entrega de 20.000 dollars en cierto sitio. Desesperacion de Mr. Sord, que no tenia tal suma.

Dos sensibles padres de familia tomaron al punto la iniciativa de una suscripcion. En un dia se reunió la mayor parte del rescate, y se esperaba completarlo al dia siguiente, cuando un nuevo aviso del *Richmond Ledger* notificó que, visto el tiempo trascurrido, el rescate del niño se elevaba de 20 á 25.000 dollars.

Al otro dia nueva nota declarando que en vista de lo que pasaba, se subia el precio del rescate á 30.000 dollars y si no se entregaba dicha cantidad en el termino de veinticuatro horas, el padre recibiria la oreja derecha de su hijo como primera advertencia.

Esto puso el colmo á la indignacion pública, y una muchedumbre en tumulto se fué á las oficinas de la policia, apedreándolas y rompiendo los vidrios. En cuanto al infortunado padre, tardó poco en recibir envuelta en un papel la anunciada oreja, que al punto reconoció por la de su hijo.

La compasiva multitud se dirigió á su casa al saberlo, manifestándole su simpatia.

De repente aparece el niño con sus dos orejas intactas y refiere que la que recibió su padre era de un cadáver, y que habia logrado escaparse á pesar de la vigilancia de los secuestradores.

El niño se hizo el héroe del dia. Un Barnum inteligente celebró un contrato con el padre para exhibirlo al público, mediante un dollar por entrada. Las ganancias eran enormes, pero la policia, que no olvidaba la manifestacion de que habia sido objeto, al no poder descubrir el paradero del niño, habia seguido la pista al negocio y probó que nadie habia robado al niño y que todo habia sido una comedia dirigida por el Barnum, de acuerdo con el padre, para excitar la curiosidad pública.

Congreso pedagógico.

El suceso nacional más importante acaecido estos últimos dias, ha sido sin duda alguna la celebracion en Madrid de un Congreso de maestros de escuela para tratar de las reformas que conviene establecer en el sistema de enseñanza seguido hasta ahora en nuestro país.

Convocados, pues, cuantos profesores quisieran asistir á él, habiendo facilitado las empresas de ferro-carriles medios económicos de viaje y elegidos varios temas concretos para que la discusion fuera ordenada, inauguróse el Congreso bajo la presidencia de S. M. el rey revistiendo aquel acto toda la magnificencia é importancia que á tan vital asunto corresponde.

Las sesiones han sido todas importantísimas, la discusion ha sido razonada y calurosa, los diferentes sistemas de enseñanza Comenins, Pestalozzi, Montesinos, Froebel, han tenido ardientes y entusiastas defensores y al ver el interés que el congreso ha despertado, el calor con que los temas propuestos se han discutido, el mérito innegable con que profesores de todos los ámbitos de España han tratado tan importantes cuestiones ha podido ensancharse de regocijo el corazon de los que vemos en la enseñanza el mejor vehículo de la civilizacion, y el más reguro pedestal del progreso, que ha de engrandecer nuestra patria y hacerla tan respetable y querida como se merece.

El maestro de apartado lugar, la profesora oscurecida y modesta, el hombre ya conocido por su talento y pericia en la ciencia pedagógica; todos, todos han contribuido á esta gran obra, demostrando unos y otros que el magisterio español se encuentra á una gran altura y es más digno de la consideración, del respeto y de las atenciones que lo que hasta ahora se ha venido creyendo.

En la imposibilidad de reseñar á nuestros lectores una por una las sesiones celebradas, y de citar todos los oradores que en ellas han intervenido, nos limitaremos á trasladar aquí las conclusiones adoptadas por votación solemne en la última sesión celebrada por el Congreso.

He aquí dichas importantes conclusiones.

Tema 1.º—El Congreso considera necesario reformar las juntas provinciales de instrucción pública bajo la base de una organización facultativa; suprimir las juntas locales de primera enseñanza, creando las de partido bajo la base de una organización facultativa, en que tenga representación el magisterio y las localidades; y la inspección general de primera enseñanza. Debe subsistir la inspección provincial, dándole una organización pedagógica y facultativa y bajo la misma base, de inspección de partido. La primera enseñanza debe tener representación propia en el Consejo de instrucción pública. Ha de ser obligatoria la primera enseñanza, dejando en libertad á los padres de elegir maestro, y siendo gratuita para todas las clases sociales.

Tema 2.º—Comprenderán la educación y la enseñanza, desde las de párvulos, en cada uno de sus grados, el conjunto de los ramos y ejercicios, y con el mismo sentido educador que abraza el programa general de la enseñanza primaria introduciéndose el trabajo manual en las escuelas de párvulos, y continuando en las demás escuelas primarias.

Tema 3.º—Es conveniente la intuición en todas las escuelas, á partir de la de párvulos, como medio de educación y enseñanza. Y se considerarán como medios preferentes de intuición para la educación integral y armónica, las lecciones de cosas, los museos escolares, las excursiones de la misma índole y los paseos instructivos.

Tema 4.º—Ofrecen ventajas positivas para la educación integral y armónica de la infancia los jardines de niños sobre las demás escuelas de párvulos, y conviene, por tanto, admitir en las antiguas los procedimientos de Fröbel. Las mujeres deben ser la encargadas de dirigir las escuelas de párvulos, terminando en ellas la unión de los dos sexos, por lo que á los alumnos respecta.

Tema 5.º—Todas las escuelas normales deben ser de igual clase; disfrutar todos sus profesores el mismo sueldo y la misma categoría; estar desempeñadas por señoras las asignaturas de las de maestras; correr á cargo del Estado el sostenimiento de las escuelas normales de maestros y maestras; y disfrutar los profesores derechos pasivos y aumento gradual de sueldo. Debe reducirse el número de las escuelas normales, adoptarse en ellas los mismos procedimientos de educación y de enseñanza que en las primarias, organizar por provincias y partidos las conferencias pedagógicas con sus correspondientes bibliotecas. Son convenientes los Museos pedagógicos y necesarios otros establecimientos, además de las escuelas normales, para elevar la cultura de la mujer, á la cual debe dejarse libre el acceso á otros estudios.

Tema 6.º—No deberá ser menor de 1.000 pesetas el sueldo de los profesores de primera enseñanza, siendo igual el que disfruten los maestros y las maestras. Unos

y otros deben disfrutar los derechos pasivos que gozan las demás clases del Estado, y el aumento gradual de sueldo. Es conveniente que se conceda al magisterio derecho propio á la representación de clase en el Senado. Deben correr á cargo del Estado el sostenimiento de todas las escuelas de primera enseñanza.

Enviamos nuestra ferviente adhesión y nuestro sincero aplauso al Congreso y á sus iniciadores.

¡Lor á la enseñanza!

Banquete.

Una vez terminadas las sesiones del Congreso de maestros, se han reunido en fraternal banquete en la fonda de *Los leones de oro*, unas 200 personas.

Presidía la mesa de honor el general Ros de Olano, teniendo á su derecha al Sr. D. Santos María Romero, en representación del ministerio de Fomento y á D. Modesto Fernández y González, por el *Fomento de las Artes*, y á su izquierda, á los señores D. Jacinto Sarrasi, director de la Escuela Normal de Maestros, y al Sr. Simoes Raposo, representante del magisterio portugués en el Congreso pedagógico.

Reinó en la mesa la más cordial armonía y expansión, pronunciándose al final sentidos brindis en pro del magisterio y del profesorado, inspirándose todos en los más patrióticos sentimientos en favor de la honrosa clase á que pertenecían los concurrentes.

Conferencia de Castelar.

Ante el espectáculo de entusiasmo y el movimiento impulsivo desarrollado por el magisterio, no podía permanecer indiferente el artista de la palabra, el genio de la civilización, el apóstol del progreso, el orador cuyo solo nombre basta para hacer respetada y querida esta patria nuestra en todos los ámbitos del mundo.

Acudiendo, pues, presuroso á tomar parte en tan noble lid, el eminente patricio D. Emilio Castelar se ofreció á dar, en el Paraninfo de la Universidad, una conferencia á los maestros para que éstos volvieran á sus aldeas cargados con el más preciado galardón que la patria puede hoy ofrecerles, el aplauso del cielo otorgado por boca de uno de los más esclarecidos hombres de nuestra época.

¡Cuántos pesares, cuántos contratiempos, cuántos disgustos habrá mitigado la palabra vigorosa, la voz ardiente y henchida por el entusiasmo del coloso de la oratoria española!

Las penas sólo se endulzan con el enaltecimiento del que las sufre, y los infelices maestros, olvidados siempre, postergados, entregados á sus propias fuerzas, obligados á llevar sobre sus débiles hombros el peso inmenso de la enseñanza de una nación, sin leyes que los proteja, sin poderes que los auxilie, han debido sentirse compensados de tanto abandono y de tanta indiferencia con el bálsamo que por primera vez caía sobre su alma cuando el eminente orador decía: «Recordad que al Redentor del mundo, cuando querían injuriarle, le llamaban rey y cuando querían honrarle y enaltecerle, le llamaban MAESTRO.»

¡Qué hermoso concepto, qué bellísima frase, qué pensamiento tan profundo y grande encierran esas brevísimas palabras, que reflejan la alta idea que del magisterio tiene ese inmortal orador! ¡Quién hubiera podido ser maestro para verse objeto de tan artística palabra!

El discurso de Castelar no puede sintetizarse en el breve espacio de que disponemos, como el genio de Byron no puede reducirse al prólogo de un libro, y como la grandeza de César ó Alejandro no puede expresarse en dos palabras. Tocarle sería profanarle.

Todos convienen en que este discurso ha sido uno de los más sentidos del gran orador, y bien puede comprenderse teniendo en cuenta que la mayor de las ideas, la enñanza, ha tenido por heraldo el mayor de los tribunos.

Así se concibe que el entusiasmo haya llegado al delirio, y que los aplausos ofrecidos á Cstelar en el Paraninfo de la Universidad hayan resonado en el pecho de todos los españoles amantes de su patria y de sus glorias.

Una reunion de señoras

La Asociacion de señoras profesoras de instruccion primaria, y señoras protectoras de la educacion popular ha celebrado en el local del *Fomento de las Artes* una brillante sesion bajo la presidencia de la distinguida señora doña Adela Riquelme, ex-directora de la Escuela Normal de Alicante, que ocupó ese puesto de honor en razon á haberle sido imposible asistir á la ilustre duquesa de Medinaceli.

La educacion de la mujer, fué el tema sobre que versaron los elocuentes discursos que pronunciaron diferentes profesoras y maestras.

Como todas las oradoras desenvolvieran con el mismo elevado criterio el tema sobre que disertaron, nos abstenemos de hacer relacion de sus notables discursos; que resumió con notable elocuencia la señora Riquelme, al expresar el objeto para que se habian reunido, que no era otro sino elevar al Gobierno dos peticiones: la una el que asignase á las maestras los mismos sueldos que á los maestros; y la otra que las cátedras de las escuelas normales de maestras estén dirigidas por profesoras, excepto las de religion que deben serlo por un sacerdote.

Asamblea de maestros.

La sociedad *El Fomento de las Artes*, cuyos trabajos en pró de la enseñanza la han conquistado hace tiempo un lugar distinguido y una consideracion respetable, ha facilitado sus locales á los maestros para que tratan los asuntos que interesan á la clase pedagógica.

En varias sesiones, y tomando parte oradores distinguidos, se han tratado, pues, diferentes asuntos que todos tienden á recabar del Gobierno la concesion de derechos en pró del profesorado y la adopcion de medidas que tiendan á elevarle al puesto preferente que se merece en todo país civilizado.

Acordaron votos de gracias para la Institucion libre de enseñanza, el Fomento de las Artes, para la prensa, española que tan noble apoyo presta al magisterio y para todas las personas, en fin, que han contribuido en la medida de sus fuerzas á la realizacion del Congreso pedagógico, sin olvidar al ministro de Fomento, cuya ilustracion y amor á la enseñanza son bien notorios.

Despues se procedió á la renovacion de la Junta directiva que quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente: Sr. Ceborain y España.—*Vicepresidentes:* Señores Cortés y Mingo.—*Tesorero,* Sr. Fraile.—*Vocales,* señores Labrador, Viñas, Bravo de los Rios, Olmeña, Bareda, Espin, Estrada, Nueda, Muñoz, Jimeno y Bercial.—*Secretarios,* señores Las Heras, Lopez y Fernandez, Carro.

Muerte de Garibaldi.

Italia llora hoy la muerte de uno de sus más preclaros hijos.

El invicto caudillo de la unidad italiana y de la democracia universal ha terminado en Caprera el día 4 del corriente una vida llena de triunfos para el guerrero y de sacrificios para el apóstol del progreso.

El AMIGO se asocia al sentimiento universal que esta

desgracia ha producido y ofrecerá á sus lectores en el próximo número el retrato del inmortal fundador de la nacion Italiana.

REUNIONES CIENTÍFICAS, LITERARIAS, ARTÍSTICAS, ETC.

La sociedad Abolicionista de la esclavitud ha celebrado estos dias una nueva reunion en la que han pronunciado discursos pidiendo la abolicion inmediata los señores Zapatero, Moreno de Tejera, Costa, Gomez (D. Juan Gualberto), Canalejas y Portuondo (D. Bernardo). Como presidente de la reunion, el Sr. Labra hizo el resumen de los discursos.

Hubo aplausos para todos los oradores, una concurrencia inmensa, y mucho entusiasmo.

—El martes pasado continuó la sociedad geográfica la discusion del tema «Causas de la pobreza de nuestro suelo.» Usaron de la palabra el Sr. Ferreiro y otros.

—El mismo dia continuó en el casino democrático popular la discusion acerca de la «Regeneracion político-social del obrero.»

PRINCIPALES ASUNTOS TRATADOS POR LAS CORTES.

En el Senado.

Día 2.—El Sr. La Orden pide prórroga para el pago de la contribucion en pró de varios pueblos de Soria. El Sr. Graells desea se active la conclusion del tratado de pesca en el Miño para que terminen los conflictos entre pescadores portugueses y españoles. Continúa el debate sobre cesion de edificios con destino á escuelas, aprobándose el dictámen favorable de la Comision, y despues, el proyecto de ley.

Días 3 y 4.—No hay sesion.

Día 5.—Se lee el dictámen sobre el ferro-carril de Mengibar á Granada, otro sobre la ley de Sanidad y del asilo de jóvenes delincuentes. El ministro de Estado lee el proyecto de ley del cuerpo diplomático, consular y de intérpretes, y el de Gracia y Justicia otro proyecto sobre la inteligencia de algunos artículos de la ley de Enjuiciamiento criminal en lo que se refiere á competencia con los tribunales militares.

El Sr. Merelo presenta una exposicion de la Sociedad Abolicionista, pidiendo la inmediata abolicion de la esclavitud.

Se pide que al pueblo de Ea, que ha perdido la cosecha, se le perdone la contribucion, y que se mejoren las tarifas de ferro-carriles y se aprueban despues un ferro-carril de Igualada á Martorell, otro de Medina del Campo á Astorga, una carretera de Albalat á Valdezafan, dos en la provincia de Guadalajara y se declara puerto de segundo orden el de Mahon.

Días 6 y 7 y 8.—No hay sesion.

En el Congreso.

Día 2.—Varios señores diputados presentan quejas y peticiones en diversos sentidos. Despues continúa el debate sobre el voto particular del Sr. Torres al dictámen de la Comision que entiende en el proyecto de ley de restablecimiento de la base quinta arancelaria.

Tercia en la discusion el Sr. Balaguer para combatir el voto particular y se declara de abierta oposicion al Gobierno, dando lugar á una réplica severa del señor presidente del Consejo de Ministros. El presidente de la Cámara suspende cueradamente la sesion en vista del giro que la discusion toma.

Dia 3.—Se invierte casi toda la sesion en continuar el incidente suscitado la vispera entre los señores Balaguer y Sagasta. Al fin el Sr. Cañiellas encauza la discusion y defiende el voto particular del Sr. Torres.

Dia 4.—No hay sesion por ser domingo.

Dia 5.—El Sr. Nava y Caveda combate la idea de establecer en Sanlúcar de Barrameda una fábrica de torpedos que el señor ministro de Marina juzga muy necesaria, y despues de rectificar ambos señores, continúa el debate sobre el voto particular del Sr. Torres.

Dia 6.—El Sr. Nieto apoya una proposicion de ley en que se fijan las bases para la legislacion de cementerios. Aboga por la secularizacion y la cremacion de cadáveres. El ministro de la Gobernacion le ruega que la retire porque muchos de los puntos que abraza se tienen presentes en la ley general de Sanidad que ha de discutirse.

El mismo ministro lee despues dos proyectos de ley sobre reforma de la ley de reemplazo y construccion de un cuartel para la Guardia Civil en la provincia.

El Sr. Sanchez Bedoya y el ministro de la Gobernacion pronuncian algunas palabras acerca del escándalo ocurrido en Sevilla con motivo de las fiestas del centenario de Murillo. Se interrumpe este debate porque es acometido de una apoplejía en el salon de sesiones el Sr. Ortiz de Zárate.

Comienza á discutirse por artículos el dictámen sobre reforma arancelaria.

Dia 7.—Exposicion de los industriales de Valencia pidiendo se les indemnice cuando se les expropie por utilidad pública. Se niega autorizacion para procesar al diputado Sr. Somoza. Continúa la discusion sobre el dictámen de la base 5.^a arancelaria. Son discutidas y rechazadas dos enmiendas del Sr. Moret, y una del señor Sardoal. El Sr. Rodriguez Seoane retira otra y quedan aprobados todos los artículos que forman el voto-dictámen sobre el particular.

Dia 8.—No hay sesion.

UN VIAJE INSTRUCTIVO

POR

Don Eugenio Bartolomé Mingo.

(Continuacion.)

Diferentes grupos constituian el todo de la cabalgata, perfectamente ordenados para dar unidad al pensamiento. Precedida del estandarte flamenco y de las banderas que representaban las antiguas villas, con soldados vestidos y armados como aquel tiempo requería, marchaba la gran carroza de las antiguas libertades comunales, completando el grupo los soldados de las diez y siete provincias de Bélgica. El segundo grupo formábase con Felipe el Bueno y sus tropas, lujosamente ataviadas. Constituía el tercero, la carroza de Maria de Austria y sus dragones. La carroza de Leopoldo I con los cosacos de la Meuse, daba forma al cuarto grupo, seguido de la Agricultura, extraordinaria carroza tirada por diez y seis bueyes, los mejores del pais. El carro de la cerveceria, con una enorme cuba; el de la Industria, con los herreros trabajando en sus fraguas; el de la fabricacion de cristal; el de la navegacion, con un magnífico barco; el de la armería; el de los obreros; el de la Música; el de los caminos de hierro; el de los telégrafos; el de la Imprenta, tirando ejemplares por la calle; el de las Artes, y por último el carro de Bélgica, el mayor de todos, cerrando la marcha

NOTICIAS OFICIALES.

Gaceta del 2 de Junio.—Reales decretos promoviendo al empleo de teniente general al mariscal de campo don Manuel Salamanca y Negrete; nombrando consejero del Supremo de Guerra y Marina al mariscal de campo don Eusebio Ruiz Salaverria, y comandante general de la quinta division del ejército de Castilla la Nueva, al de igual clase D. Erique Barges. Disponiendo que el 26 del presente junio se proceda á la eleccion de un diputado á Córtes en el distrito de Benabarre (Huesca), y concediendo el tratamiento de Ilustrísima al ayuntamiento de Estepa (Sevilla) por el aumento de la poblacion de esta villa é importancia agrícola, disponiendo que el 1.^o de julio se proceda á la eleccion de un senador por los representantes de las sociedades de Amigos del País de la region de Madrid, y que el 25 del actual se proceda á la de un diputado á Córtes en el distrito de Rivadeo (Lugo).

Del dia 3.—Reales decretos indultando á José Delgado del resto de la pena de dos años de prision correccional que le impuso la Audiencia de Sevilla por encubridor de homicidio, y á Manuel Rebollos del resto de la de veinte años de cadena que le impuso la de Búrgos por asesinato.—Reales órdenes facilitando á los montes de Piedad y cajas de ahorros, así como á las Sociedades de Seguros la aplicacion de la ley sobre el impuesto del timbre.

Del dia 4.—Real orden disponiendo que por la Direccion general de Obras públicas se nombre un segundo tribunal de exámenes para el ingreso en el cuerpo auxiliar facultativo de Obras públicas.—Real orden disponiendo que los reconocimientos periódicos á que se refiere el artículo 13 del reglamento de 24 de junio de 1880, solamente deberán sufrirlos y sujetarse á sus consecuencias los jefes, oficiales é individuos de tropa que hayan incoado sus expedientes para ingresar en el cuerpo desde el dia siguiente á su publicacion.—Otra resolviendo sea baja en el ejército D. Gregorio Tiedra Gonzalez.

y completando el cuadro más ordenado, elegante y extraordinario que puede concebirse. Yo que era espectador, me parecía estar viendo con la imaginacion uno de esos cuadros de las «Mil y una noches;» aquello me parecía más un sueño que la realidad.

¿Pero á qué continuar por este camino que sería interminable y que me aleja del objeto principal que me he propuesto? Ya sé que debiera ocuparme de Lieja, poblacion esencialmente industrial, que sólo en la fabricacion de armas tiene veintidos mil obreros y que el sol apenas puede verse porque lo eclipsa el humo de sus innumerables fábricas. Y sé tambien que debiera hablar de Anvers, y de sus magnificas escuelas, algunas de ellas, por cierto, que han costado un millon de reales cada una; de su gran escuela práctica de Comercio; de su grandiosa catedral, de su hermoso puerto y de su jardin zoológico, palacio destinado á las fieras, *mejor que el de Paris*, no de la iniciativa del Gobierno, ni de la Provincia, sino del pueblo de Anvers, que ha levantado un monumento á los animales, con todas las comodidades que pueden apetecer, con la temperatura apropiada á su naturaleza, con sus madrigueras perfectamente hechas y reproduciéndose como en las selvas, ó tal vez mucho mejor. Mas con esta serie de consideraciones, molesto demasiado vuestra atencion y pondré á ellas punto final, para ocuparme de las escuelas, que constituyen el objeto principal de mi

Del día 5.—Real decreto declarando mal suscitada la competencia entre la sala de lo criminal de la Audiencia de la Coruña y el gobernador civil de Pontevedra, en la causa contra varios concejales del ayuntamiento de Salvatierra.—Orden dictando reglas para las oposiciones á escuelas públicas.—Otras sacando á oposicion las cátedras de Terapéutica y Derecho romano en la facultad de Medicina de Cádiz y Universidad de Salamanca.—Otra nombrando jueces para las oposiciones á la cátedra de Grabado en la Escuela especial de Pintura.—Otra ampliando hasta el 15 de Setiembre el plazo para plantear la reforma de las tarifas ajustadas á la unidad monetaria vigente.

Del día 6.—Decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de Zaragoza y el juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta córte.—Decreto nombrando vocal de la comision de códigos y procedimientos militares, á don Manuel Salamanca, é individuo de la junta de transportes militares por ferro-carril á don Francisco Patiño.—Orden circular haciendo prevenciones para el licenciamiento por tiempo ilimitado de los individuos del arma de infantería.

Del día 7.—Reales decretos indultando á D. José Manuel Castro y Blanco de la multa de 125 pesetas que con otro personal le impuso la audiencia de la Coruña; á Antonio Pelaez de la mitad del resto de la pena de tres años y diez meses de prision correccional, impuesta por la audiencia de Sevilla; y rebajando á 18 años los 40 de presidio correccional que impuso la audiencia de Burgos á Simon Imas.

Del día 8.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre la sala de lo civil de la audiencia de Albacete y el gobernador de la provincia de Murcia.—Real orden alzando la suspension impuesta á tres concejales del ayuntamiento de María de Suarma.

discurso, y debiera tratarlas con la extension que requiere el asunto, no atreviéndome á ello porque el tiempo es cortísimo y todavía me queda mucho que hablar sobre los restantes países que he recorrido en mi excursion.

La organizacion de las escuelas en Bélgica, es diferente que en Francia y España. En estos países las escuelas de párvulos forman una seccion completamente separada de las demás escuelas: no hay enlace entre ellas; no hay continuidad entre unas y otras; no se aprovechan en las escuelas comunes los conocimientos que los niños han adquirido en los establecimientos de párvulos. Con tal estado de cosas, trabajan mucho los maestros; trabajan muchísimo los niños; el trabajo es nuevo siempre para los unos y los otros y los resultados no pueden ser satisfactorios.

En Bélgica sucede todo lo contrario. Empieza el párvulo en los jardines de los niños, hoy obligatorio hasta la edad de seis años; continúa con los mismos procedimientos en las escuelas elementales, y concluye su primera educacion en las escuelas superiores, existiendo en estas últimas, pequeños talleres de carpintería y cerrajería, donde el alumno formaliza lo que ántes no era más para él que un juego; hay tambien clases especiales de dibujo, donde se perfecciona lo que antes se áhacia, plegando, recortando y picando papel y trabajando en las pizarras; existen pequeños talleres, donde se trabaja el

COSECHAS Y MERCADOS.

Andalucía.

Alguna paralización, con motivo de los violentos cambios de temperatura.

No hubo más en Sevilla que embarque de vinos para Francia.

Las crecidas existencias de trigos extranjeros, ocasionaron baja de precios.

Trigo, de 70 á 74 rs. fanega.—Cebada, de 42 á 46.—Yeros, de 60 á 66.—Escalaña, de 34 á 36.—Habas, de 50 á 54.—Judías, de 70 á 74.—Lentejas, de 45 á 50.—Garbanzos, de 70 á 80.—Anís, de 80 á 85.—Arroz, de 26 á 28 reales arroba.—Aceite, de 38 á 40.—Aguardiente, de 70 á 76.—Vino, de 28 á 30.—Paja de trigo, de 12 á 16 cuartos arroba.—Id. de cebada, de 9 á 10.

Rioja y Navarra.

Transacciones animadas, aunque se ignora el resultado que darán los viñedos.

Galicia y Asturias.

Trigo, de 30 á 30-53 pesetas hectólitro.—Centeno, de 14-41 á 15-64 id. id.—Cebada, de 18-16 á 15-10 id. idem.—Maíz, de 13-86 á 17-12 id. id.

Los mercados concurridos y con tendencia al alza.

El estado sanitario del ganado, bueno.

Cataluña y Castellon.

Espíritu de vino de 35° á duros 80 la pipa jerezana de 516 litros 80 centilitros, sin casco.—Idem de industria de 35°, á duros 78 los 516 litros 80 centilitros, sin casco.—Idem de orujo, á 57 los id. id. id.—Refinado de 24 $\frac{1}{2}$ °, á pesetas 73-83, por carga de 120 litros.—Holandas de 19 $\frac{1}{2}$ °. á pesetas 58-66 id. id. id.

Los vinos encalmados tambien, y sus precios, que no podemos precisar, son aproximadamente los siguientes:

Bajo priorato seco, de pesetas 48 á 50 los 120 litros, según clase.—Idem dulces, de 50 á 55 id. id.—Campo, seco,

esparto, el mimbre y la paja, y por cierto que tienen buenas colecciones de estos trabajos para venderlas despues y colocar su valor en las cajas escolares: en suma, se hacen aplicaciones de todo cuanto ha sido objeto de juego en los jardines y demás escuelas.

El pensamiento, como se ve, es uno solo que se desenvuele sucesivamente en cada uno de los grados en que se considera dividida la primera enseñanza. No hay cambios violentos al pasar los niños de una seccion á otra más adelantada. No sucede como en España que, al salir los niños de nuestros jardines, no saben sus padres el partido que han de tomar para que la educacion no se resienta, por no continuarse los mismos procedimientos en las demás escuelas. Es de todo punto necesario, es absolutamente preciso, ó terminar la primera educacion en estos jardines, tratando de que los niños estén hasta la edad de diez años lo ménos, ó que en las demás escuelas se continúe el sistema aquí empezado; es indispensable, repito, salvar estos inconvenientes, si se quiere que no sean infructuosos los gastos que se han hecho en este edificio, como son tambien algo infructuosos los que ocasionan las demás escuelas de párvulos, porque en todas ellas existe la misma causa con pequeñísimas variantes.

(Se continuará.)

de 25 á 30 id. id.—Vendrell, de 30 á 35 id. id.—Montblanch, de 18 á 25 id. id.

Trigos: Del país, de 21 á 23, pesetas, cuartera de 70 litros 80 centilitros. Extranjeros, de 20 á 21.

Aceite: De 13, á 13-50 reales los 4 litros 13 centilitros.

Harinas: De 1.^a, de 21 á 22 rs. los 10 kilos 40 gramos, —De 2.^a, de 18 á 19 id. id.—De 3.^a, de 13 á 15 id. id. id.

Equivalencias: Los 516 litros es igual á 68 cortés.—Los 220 litros 600 mililitros es igual á 16 cortés.—Los 4 litros 13 centilitros, igual á un cuartan de aceite.

Los precios que señalamos son puestos en almacén.

Las 40 pesetas, igual á 40 libras catalanas.

Valencia, Alicante y Murcia.

Trigos fuertes, de 62 á 65 rs. fanega.—Idem candeales, de 58 á 60 id. id.—Idem periñanes (geja), de 56 á 58 idem, id.—Cebadas nuevas, de 28 á 29 id. id.—Garbanzos, de 60 á 80 id. id.—Almendras, de 56 á 57 id. id.—Harinas: de 1.^a candeal, á 24 reales arroba.—De 2.^a, á 18 id. id.—De 3.^a, á 10 id. id.—De 1.^a fuerte, á 24 id. id.—De 2.^a, á 20 id. id.—Esparto cocido, á 43 rs. quintal.—De 1.^a, á 35 id. id.—De 2.^a, á 28 id. id.—De 3.^a, á 24 id. id.

Castilla la Vieja.

El temporal cesó. Si hubiese continuado, la cosecha se estropea en muchas provincias de esta importante region.

Trigo, de 56 á 58 rs. fanega.—Centeno, á 36.—Cebada, de 36 á 38.—Muelas, de 32 á 33.—Algarrobas, á 35.—Garbanzos, de 90 á 100.—Arroz, de 28 á 36.—Harina de 1.^a, á 20 rs. arroba.—Idem de 2.^a, á 18.—Idem de 3.^a, á 12.—Aceite, de 55 á 56.—Vino, á 13.—Tocino, á 4 rs. libra.—Carne de vaca, id.—Idem de carnero, á 2.—Paja trillada, á 2 rs. arroba.—Carbon, á 4-50 id. id.

NOTICIAS GENERALES.

—En Sevilla han sorprendido una fábrica de moneda falsa. Por esta vez ha sido preso el que se dedicaba á esta infame industria. ¡Ojalá que sienta el peso de la ley!

—El Gobernador de Valencia ha dispuesto conminar con multas y aplicar otros castigos á los alcaldes de su provincia que no hayan satisfecho sus haberes á los maestros de escuela.

—En Chelva (Valencia) se ha descubierto una corta fraudulenta de tres mil pinos. A este paso no van á dejar los rateros de madera un solo árbol en toda España. El gobernador ha tomado con interés el castigo de esta tala.

—El arzobispo de Sevilla ha disuelto la asociación de jóvenes inmaculados, á consecuencia, sin duda, de los alborotos que con pretextos religiosos ocurrieron en aquella capital con motivo de las fiestas del centenario de Murillo.

—En una de las fábricas de París ha ocurrido una colisión entre los obreros franceses é italianos que en ella trabajan, ocasionándose una lucha de la que han resultado muchos heridos. Es de deplorar este suceso tratándose de obreros que deben considerarse todos hermanos sin diferencia de nacionalidad.

—En Chicago (Estados Unidos) se han declarado en huelga 1200 obreros de las fábricas metalúrgicas, hiriendo á los que se negaron á tomar parte en la huelga y, á un juez que quiso aplacar los ánimos. También han estallado huelgas generales en las fábricas metalúrgicas de los Estados de Pensilvania, Ohio, Virginia, Missouri y Kentucky.

Pasa de 50.000 el número de obreros en huelga.

Se cree que ésta se va á prolongar muchos días y se temen serios disturbios.

—En la Habana se ha descubierto una defraudación que ascendía á doce millones de reales. ¡Gracias á que se ha descubierto!

—En un café de Sevilla ha sido sorprendida una casa

de juego. En Córdoba también han sorprendido otra. ¿Pero no tienen bastante con la lotería nacional?

—Un empleado del ferro-carril del Norte ha entregado á su dueño un billete de mil pesetas que se encontró, negándose á recibir gratificación alguna. ¿Que más premio que el de tener sentimientos tan nobles?

—Un individuo de Huéscar (Granada), ha dado muerte con arma blanca á un hijo suyo de catorce años de edad. El criminal padre fué preso por la guardia civil.

—El depositario de fondos municipales de Amposta, señor Giné, marchó á Barcelona despues de entregar al alcalde la liquidación de cuentas, y desde un piso quinto se arrojó á la calle, quedando muerto en el acto.

—En Burdeos se va á construir una plaza de toros, en la que lidiarán toreros españoles y *écarteurs* ó capeadores franceses. La suerte de matar será puramente simulada, y respecto á los caballos se tomarán precauciones para librarlos del toro.

—En la iglesia de Salt (Gerona) robaron el otro día cuantas alhajas habia en los armarios de la sacristia y el dinero del cepillo de las ánimas. ¿Cuándo concluirán los robos de las iglesias?

—El Ingeniero D. José Campderá va á presentar á las Cortes un proyecto de ferro-carril que cruzará transversalmente el principado de Cataluña.

—El maestro de escuela de Mediña (Gerona) sólo disfruta el haber de treinta pesetas al año. Solo falta que le deban algunos años de atraso. ¡Pobres maestros!

—De una estadística recientemente hecha en Francia, resulta que por término medio muere en los ferro-carriles un viajero por cada seiscientos millones de kilómetros recorridos.

Es decir que para cada muerto se necesita un viaje equivalente á cuarenta mil vueltas al rededor de la tierra.

Para ese viaje, hecho sin descanso durante el día y la noche y con una velocidad de 60 kilómetros por hora se necesitarían 3044 años.

Es decir que un viajero, que sin cometer imprudencias buscarse la muerte en ferro-carril, viajando continuamente no podría lograrlo durante su vida.

La deducción formal que de esta estadística se desprende es que lo mismo el que viaja por cualquier medio de locomoción que el que va á pié tienen en su prevision y prudencia la mejor defensa de la vida y que el que se alarma cuando tiene que viajar en ferro carril no está en lo justo, pues la relacion del peligro es tan infinitesimal como en cualquier otro de los actos ordinarios de la vida.

—Se han abierto al servicio público las estaciones telegráficas de Monte-Mayor (Cáceres) y Caldas de Besaya.

—Se ha inaugurado oficialmente el ferro-carril de Bilbao á Durango en medio del entusiasmo lógico de los interesados en esta línea.

—El gobierno español ha concedido el Toison de Oro al presidente de la República francesa.

—Ha fallecido en Bélgica el duque de Osuna. Este señor era cuarenta y cuatro veces noble, ocho veces grande, una teniente general y otra académico de la historia; pero no habiéndole otorgado la Providencia sncesion directa, todos sus títulos y honores pasarán á un primo suyo.

—Ha sido entregada á su dueño, señor Ferrer y Gandía, comerciante en Barcelona, una cartera que perdió en el Congreso, contenido valores de consideración, y que fué encontrada por el honrado portero de dicho Cuerpo colegislador, don Ignacio Rodriguez.

—El rico propietario de ganados, D. Gregorio Ripamillan ha sido secuestrado primero y asesinado despues cerca de Egea de los Caballeros. Este crimen, que ha llenado de espanto á toda la comarca, tuvo por móvil la venganza. Han sido presos varios sugetos sospechosos.

—La mayor parte de los canteros de Valencia se han declarado en huelga.

—El Maestro de escuela de Meljan de Arriba (Valladolid) ha fijado un anuncio á la puerta de la escuela pidiendo le auxilien con ocupación ó recursos pecunarios para no morir de hambre. ¡Que eso suceda en el último tercio del siglo XIX!